

SOYOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 24 días del mes de Marzo del año 2016 se reúnen los accionistas de la empresa SOYOR S.A., bajo los requisitos que la Ley establece, de conformidad a los puntos determinados en la convocatoria a Junta General de accionistas, efectuado el día 23 de febrero del año 2016 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información:

Denominación: Empresa SOYOR S.A.

Lugar y Fecha: Mariscal Sucre S24-248 Y Tabiazo del Distrito Metropolitano de Quito a 24 de Marzo del 2016 desde las 11:30 a.m.

Dirección de Junta: Dirige la sesión la Sra. Cesi Emperatriz Rosero Loor y como secretaria Adoc: Sra. Marisol Alexandra Achig Araujo.

Lista de Asistentes y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	950	95 %
Cesi Emperatriz Rosero Loor	50	5 %
TOTAL	1000	100%

Junta universal de Accionistas:

De conformidad a la convocatoria efectuada el día 23 de febrero del 2016; queda instalada legítimamente, para tratar varios asuntos motivo de esta convocatoria, al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, según el Art.238 de la Ley de Compañías.

Aceptación para reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse, hoy 24 de marzo del año 2016, en Junta Universal de Accionistas de la Empresa SOYOR S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2.- Informe del Comisario "principal" sobre el ejercicio económico del año 2015
- 3.- Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2015
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2015
- 5.- Designación del Comisario principal y fijación de su Remuneración.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1.- Informe del Gerente General: Analizado el informe presentado por el Gerente General se determina, que la gestión estuvo enmarcada en los parámetros previamente establecidos en el plan operativo que los socios y la gerencia habían elaborado para el ejercicio económico del 2015, los mismos que se han cumplido casi en su totalidad aun cuando habido varias reformas en el sector público que no permitieron un normal desarrollo de lo planificado.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de haber leído el informe escrito, y la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad; expresándole su conformidad y confianza por su labor realizada a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

La Secretaría da lectura al informe de la Señora Ing. Jenny Lilián Muñoz Pérez , Comisaria de la Compañía, la misma que, en su informe deja constancia que, en forma detallada explica cómo se realizó el análisis y revisión de la documentación y registros contables del periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, registros que no presentan ninguna irregularidad formal de los principios y normas contables, cómo en el soporte de cada una de las transacciones la documentación está correctamente archivada lo que ha permitido hacer la revisión de cada una de las transacciones contabilizadas en los libros Diarios, Mayores.

El Sistema Contable Computarizado que la empresa ha venido utilizando se sujeta a las normas de Contabilidad (NEC), (NIC) Y (NIFF) por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del Informe de la Comisaria; los Accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe de la misma, expresando su reconocimiento al trabajo efectuado por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

La Secretaría da lectura del Balance General y del Estado de Resultado del Ejercicio 2015.

Analizado los balances, los Accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido y reflejado exactamente la gestión económica en el ejercicio ya mencionado.

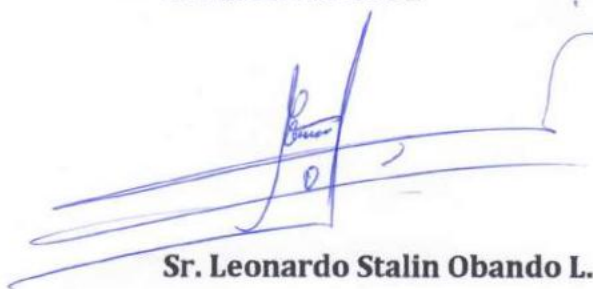
Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2015: Los accionistas destinan el 50% de las utilidades para reinvertir, y el otro 50% que se realice el reparto entre los socios de conformidad al aporte accionario.

Designación del Comisario Principal:

La Secretaría propone que se reelija a la Señora Ing. Jenny Lilián Muñoz Pérez como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del año (2016).

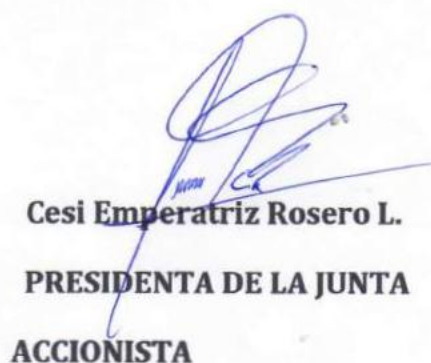
Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Presidente concede 30 minutos de receso, para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurada la misma a las 16:00 horas del día 20 de Marzo del 2014.



Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTA



Cesi Emperatriz Rosero L.

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACCIONISTA



Sra. Marisol Alexandra Achig

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA